

## La subida del agua del Taibilla repercute en un aumento del 8,7% de las tarifas

M. SABUCO

La subida por parte de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla del precio del agua en un 18% tendrá una repercusión directa y automática de un aumento del 8,7% en las tarifas que aplica la empresa mixta Aigües d'Elx, porcentaje que se sumará a la subida aprobada para este año 2007 del 3,9%. Este último porcentaje será aprobado definitivamente en el pleno municipal del próximo lunes, mientras que el aumento por la subida en el precio del agua

se aplicará tras la correspondiente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, según confirmaba ayer la concejal de Contratación, María Teresa Sempere, en cuya comisión se abordó este asunto.

«La buena gestión que aquí se hace de las infraestructuras permite que el incremento que se aplica por el aumento del precio del agua en origen sea muy inferior al aprobado por el Taibilla», manifestaba ayer la concejal del equipo de gobierno del PSOE, quien añadía que «la repercusión de esta subida será de una media de 1,29 euros por recibo».

Desde el PP se hacía constar ayer su abstención sobre este asunto en particular, mientras la portavoz de EU, Ángeles Candela, comentó que «lo que se ha hecho es dar cuenta de la repercusión directa de la nueva subida del precio del agua. Ahora se publicará un edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y como la gente no lee ese boletín, se tendrá que enterar cuando le llegue el recibo a casa».

Por otra parte, Candela expresó sus dudas con respecto a la adjudicación que está previsto realice la Junta Local de Gobierno a la Unión Excursionista de Elche de la construcción y gestión de unas instalaciones para la práctica de deportes de montaña y escalada. La concejal de EU apuntó que la Unión Excursionista oferta un canon anual de 3.150 euros y un proyecto por un valor de 402.000 euros, «y unas tarifas más elevadas que otra empresa que se ha presentado, que oferta pagar un canon de 4.000 euros y realizar un proyecto por un importe de 1,5 millones, además de ofertar unas instalaciones polivalentes para la práctica de squash y paddel». La concejal de Contratación, María Teresa Sempere, indicó que «en las adjudicaciones no sólo se mira el dinero, hay otras cuestiones importantes y los informes técnicos avalan la decisión».

Servicios		
	Enviar esta página	
	Imprimir esta página	
	Atención al lector	
<b>Anterior</b>	<b>Volver</b>	<b>Siguiente</b>